	Euros
Pasivo:	
Capital Social	2.975.400,00
Reservas	31.890,02
Resultados ejercicios anteriores	-2.335.884,33
Pérdidas y Ganancias	-1.348,83
Total pasivo	670.056,86

Valencia, 30 de marzo de 2007.—El Liquidador único, José Balaguer Cervera.—26.877.

GESTIDINER, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Juan Bravo, número 20-1.º derecha, en primera convocatoria el día 20 de Junio a las once horas y veinticuatro horas después en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales 2006.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento a examinar en el domicilio social, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico López Sánchez.—28.373.

GESTIÓN DE ALBAÑILERÍA Y EDIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo social numero 4 de Granada,

Hace saber Que con esta fecha se ha declarado la Insolvencia Provisional de la empresa Gestión de Albañilería y Edificación, Sociedad Limitada, hasta cubrir la suma de 2.453 euros de principal y 450 euros presupuestados para costas e intereses.

Granada, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Juzgado de lo Social numero 4 de Granada, Dolores Hernández Burgos –26.613

GESTIÓN E INGENIERÍA DE RECURSOS Y ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración de Gestión e Ingeniería de Recursos y Organización, Sociedad Anónima, mediante la presente y al amparo de lo establecido en el artículo 95.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores/as accionistas a celebrar la junta general ordinaria del año 2007, de esta sociedad, en Coslada (Madrid), en la Notaría de don Luis Amaro Núñez de Villaveirán y don Vidal Olivas Navarro, sita en la calle Begoña, número 16-3.º, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de junio de 2007, a las dieciséis horas, y en segunda, el día 20 de junio de 2007, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio social de 2006.

Tercero.—Facultar a los señores Presidente, don Daniel Heredia Romero, y Secretario, don Moisés González Dueñas, de la Junta General, para que, de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, procedan al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, y a certificar sobre la aprobación de las mismas, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, por el Consejo se acuerda requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como el informe de la entidad auditora Henilaes Nexia Auditores, Sociedad Limitada, designada, de forma voluntaria, por acuerdo del Consejo de Administración, a tales fines, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la citada Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

En Coslada (Madrid), a 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Heredia Romero.—28.240.

GESTORA ANDALUZA DE ESTACIONES, S. A.

Por acuerdo del órgano de gobierno de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Arenal, número 19, de Madrid, el próximo día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a las doce horas del 19 de junio de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los accionistas conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta.

Madrid, 3 de mayo de 2007.–El Administrador solidario, Dionisio Fernández Fernández.–27.911.

GOGCONS VALLÉS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1496/06 de este Juzgado de lo Social número

veintitrés, seguidos a instancia de Mohamed Chiheb y Amrani Chiheb, contra Gogcons Vallés, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Gogcons Vallés, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 46.812,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.—27.292.

GOMENAR INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquinza, número 48, de Madrid, el día 19 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.-Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto. Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.-Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.-Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María José Fillol Crespo.—28.277.

GORINVEST ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta, el próximo día 18 de junio de 2007, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 19 de

iunio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al capital social, para modificar la cifra de capital estatutario máximo.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Com-pensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.-27.894.

GOVER ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña número 38, novena planta, el próximo día 18 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.-Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.-Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos Sociales relativo al capital social, para modificar la cifra de capital estatutario máximo.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el Registro Contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Com-pensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Debido a la experiencia de años anteriores, se prevé que la Junta General tenga lugar en segunda convocatoria

Barcelona, 21 de marzo de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés. -27.893.

GRAVILLERA CA'N ROSSELLÓ, S. A.

Junta general ordinaria v extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 27 de junio de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación, si procede, del Consejo de Ad-

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar de los Administradores, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis López Morey.-27.841.

GRUPO EMPRESARIAL A. L. B., S. A.

Conforme acordado por el Administrador único el pasado día 28 de marzo de 2007, se convoca Junta general de accionistas de carácter ordinario, a ser celebrada en el domicilio de la sociedad sito en el paseo de la Castellana, n.º 91, 14-C, 28046 Madrid, el próximo día 18 de junio de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria y, el día 19 de junio siguiente en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación de la gestión del Administrador único.

Tercero.-Apoderamientos y facultades.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la se-

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa que hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta de accionistas podrán solicitar de los Administradores la información o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, cuyo derecho podrán ejercitar también durante la celebración de la Junta General.

Madrid, 10 de mayo de 2007.-El Administrador único, José María Rodríguez-Miranda Gómez.-30.095.

GRUPO GLOBAL ASESORÍA INTEGRAL, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución bajo el número 18/07 (acumulada la ejecución 19/07) a instancias de don José Ignacio Aguado Cañamares frente a la empresa Grupo Global Asesoría Integral, S.L., en el que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Grupo Global Asesoría Integral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.313,77 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 25 de abril de 2007.-La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.-26.614.

GRUPO INGEMAR, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Consejo de Administración de la Sociedad acuerda convocar a los señores socios a Junta general de socios a celebrar el próximo día 16 de junio de 2007, a las 12,30 horas, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, sitos en avenida de Tolosa, n.º 75, San Sebastián (Guipúzcoa), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 17 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como su grupo consolidado.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales, conforme a la propuesta del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de auditor de cuentas para Grupo Ingemar, S. L., y su consolidado.

Quinto.-Delegación para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.–Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores socios podrán obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Asimismo, podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación estatutaria a que se refiere el punto Tercero del Orden del Día.

Para asistir a la Junta, los señores socios deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de participaciones sociales de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir.

San Sebastian (Guipúzcoa), 27 de abril de 2007.-Consejero Gerente, Lucas Aranzamendi Peraita.-29.989.